



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Nota de Solicitud

Número:

Referencia: PROGRAMA TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN - SECCIÓN ALEMÁN - CL
2023-2024



Programa Académico
Ciclos lectivos 2023-2024



Asignatura: Terminología y Documentación

Cátedra: Única

Profesor: Titular: Mgtr. María Paula Garda

Adjunto: --

Asistente: --

Sección: Alemán

Carrera/s: TRADUCTORADO

Curso: 2° año

Régimen de cursado: CUATRIMESTRAL

Carga horaria semanal: 4 horas

Correlatividades: Condición para cursar: Lengua Alemana I e Introducción a la Traductología (regularizadas)

Condición para aprobar: Lengua Alemana I e Introducción a la Traductología (aprobadas)

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Terminología y Documentación es una materia cuatrimestral que se encuadra en el segundo año de la carrera Traductorado Público de Alemán y pertenece al área de Teoría y Práctica de la Traducción del Plan de Estudios.

Con una fuerte orientación práctica, los contenidos a desarrollar pretenden no solo que los alumnos aprendan y ejerciten el trabajo terminológico, sino también que reconozcan la importancia de la terminología para la traducción (especializada). De este modo se espera que puedan aplicar los conocimientos adquiridos en el proceso de traducción e interpretación. De este modo, se espera que los contenidos teóricos y prácticos abordados en esta asignatura sirvan como apoyo a las materias específicas del Traductorado de los años posteriores.

OBJETIVOS

a) Objetivos generales:

Al finalizar el curso, el alumno estará en condiciones de:

- conocer las nociones principales de la terminología y la documentación.
- comparar la terminología en dos lenguas.
- realizar una investigación terminológica básica y manejar una base de datos.

b) Objetivos específicos:

Al finalizar el curso, el alumno estará en condiciones de:

- diferenciar los diferentes tipos de investigaciones terminológicas;
- emplear un método de trabajo propio y adecuado para llevar a cabo búsquedas terminológicas y documentales;
- completar correctamente fichas terminológicas;
- evaluar críticamente los materiales de consulta;
- comprender la relevancia de la documentación para el trabajo terminológico;
- reconocer la importancia de la Terminología para la comunicación especializada y la traducción;
- dominar aspectos lingüísticos característicos de las lenguas española y alemana de especialidad;

relacionar los conocimientos nuevos con aquellos adquiridos en Introducción a la Traductología (1° año) y en Métodos y Técnicas de la Traducción (2° año).

CONTENIDOS

Unidad 1

Introducción. Definición de terminología. Breve historia. TGT, TCT y principales corrientes en terminología.

Unidad 2

Lenguaje general y lenguaje especializado. Características y delimitación.

Unidad 3

Nociones fundamentales de terminología: distinción entre término y palabra. Término, concepto y denominación. Calco, préstamo, neologismo y formación de términos. Sinonimia, homonimia y polisemia.

Unidad 3

Tipos de investigación terminológica: investigación puntual e investigación temática. Fases del trabajo terminológico. Terminología monolingüe, bilingüe y plurilingüe. Sistemas conceptuales y tipos de relaciones. Terminología y traducción.

Unidad 4

La ficha terminológica: campos y codificación. Delimitación de contextos. Tipos de definición. Codificación de campos. Programas de gestión terminológica y de apoyo a la Terminología. Recursos terminológicos en línea.

Unidad 5

Documentación y normalización: definición y objetivos. Servicios de documentación. Organismos de normalización.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se trabajará con módulos teóricos y módulos prácticos, de forma alternada. La lectura del material teórico será obligatoria para poder favorecer el intercambio y el debate en clase y para poder fundamentar debidamente las decisiones tomadas en los ejercicios prácticos. Los distintos temas teóricos podrán ser expuestos por el docente o bien por los estudiantes mediante presentaciones individuales o grupales. Se realizarán diferentes tipos de ejercicios y trabajos para poner en práctica los saberes teóricos adquiridos. La asignación y la entrega de las actividades prácticas se harán a través del aula virtual.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Estudiantes promocionales (según Res. HCD 104/2019 y 138/2019)

1. Porcentaje mínimo de asistencia (80%).
2. Aprobar 1 (un) parcial escrito, cuya nota no podrá ser inferior a 7 (siete) puntos y que se podrá recuperar por inasistencia, aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida sustituirá a la del parcial recuperado.
3. Aprobar 2 (dos) trabajos prácticos. Los alumnos podrán recuperar 1 (un) trabajo práctico por inasistencia, aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida sustituirá a la del trabajo práctico recuperado.
4. Alcanzar un promedio no inferior a 7 (siete) puntos. El promedio de promoción se obtendrá de la suma de parciales y promedio de prácticos dividido por el número total. Ejemplo: Nota del parcial: 8 + Nota de promedio de prácticos: 6 = Promedio de promoción: 7. Por tratarse de una asignatura cuatrimestral, la nota del único parcial no podrá ser inferior a 7 (siete) puntos.

Estudiantes regulares

5. Aprobar 1 (un) parcial con nota no inferior a 4 (cuatro) puntos. El parcial se podrá recuperar por inasistencia, aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida sustituirá a la del parcial recuperado.
1. Examen final escrito.

Estudiantes libres

1. Presentar un trabajo final escrito integrador. La aprobación del trabajo será condición para acceder al examen final.
2. Examen final escrito y oral.

Notas:

- Los exámenes parciales para los alumnos promocionales y para los alumnos regulares serán los mismos.
- Los alumnos regulares podrán realizar los trabajos prácticos si así lo desean.
- El examen de los alumnos regulares versará sobre los contenidos desarrollados del programa correspondiente al año lectivo en el que se obtuvo la regularidad.
- El examen de los alumnos libres responderá al programa vigente en su totalidad.
- El trabajo final para los alumnos libres consistirá en un escrito que integre todos los contenidos del programa vigente de la asignatura. Dicho trabajo tendrá como base un texto a partir del cual el alumno realizará la aplicación práctica de los temas previstos.
- El trabajo final será corregido y calificado según el Reglamento de Exámenes.

- El alumno libre tendrá derecho a dos instancias de consulta para evacuar dudas previo a la entrega del trabajo y a una instancia de devolución con la entrega de la corrección.
- Plazos de solicitud, presentación, corrección y devolución del trabajo final: de acuerdo con la resolución HCD 212/14.
- El alumno que pretenda rendir la materia en los turnos de febrero/marzo deberá presentar el trabajo final hasta diciembre del año anterior. No se aceptarán trabajos que no respeten los plazos indicados.
- El trabajo previo aprobado o monografía aprobada tendrá vigencia por dos (2) años y un (1) turno y quedará reservado en el Área de Enseñanza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la corrección de todas las instancias de evaluación se tendrá en cuenta:

- la claridad y precisión en la exposición de conceptos;
- la precisión terminológica;
- la facultad de reconocer correctamente unidades terminológicas en los textos trabajados;
- la capacidad lógica para organizar conceptos y relacionarlos;
- la habilidad para manejar herramientas de gestión terminológica;
- la aptitud para clasificar y evaluar documentación;
- la aptitud para completar correctamente las etapas del trabajo terminológico;
- el grado de corrección en las lenguas de trabajo.
- la correlación entre los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria

- Aguilar, L. (2001). *Lexicografía y terminología aplicadas a la traducción*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Arntz, R. et al. (2014). *Einführung in die Terminologíearbeit*. 7. vollst. überarb. und aktual. Aufl. Olms.
- Cabré, M. T. (1993). *La terminología. Teoría, Metodología y aplicaciones*. Antártica / Empuries.
- Cabré, M. T. y Estopá, R. (2005). *Unidades de conocimiento especializado: caracterización y tipología*. https://www.academia.edu/5304923/Unidades_de_conocimiento_especializado_caracterizaci%C3%B3n_y_tipolog%C3%ADa_2005_M_Teresa_Cabr%C3%A9_Rosa_Estop%C3%A0_Coneixement_llenguatge_i_discurs_especialitzat_7_63

Drewer, P et al. (2017). Was haben Wissensstrukturierung, künstliche Intelligenz und Terminologie miteinander zu tun? Deutsches Institut für Terminologie.

Filsinger Senftleben, G. (2020). Evolución diacrónica de la terminología y disciplinas de contacto. *Tonos Digital*, 39, 1–25. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/95964>

Guerrero Ramos, G. / Pérez, M. (2002). *Panorama actual de la terminología*. Comares.

Gonzalo García, C. / García Yebra, V. (Ed.) (2004). *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Arco.

Monterde Rey, A. M. (2002). *Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes*. Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones y Producción Documental.

Pissolato, L., & Tebé, C. (2019). Reflexiones sobre la metodología terminológica en contextos de traducción: ¿qué se pierde en el trabajo con herramientas informáticas? *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 12(1), 272–293. <https://doi.org/10.17533/udea.mut.v12n1a11>

Sager, J. C. (1993) *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Pirámide.

Recomendada

Alpizar Castillo, R. (1997). *¿Cómo hacer un diccionario científico técnico?* 1997.

Cabré, M. T. (1993). *La terminología: representación y comunicación*. Institut Universitari de Lingüíst Aplicada Universitat Pompeu Fabra.

Fedor de Diego, A. (1995). *Terminología. Teoría y práctica*. Equinoccio.

Germisch-Arbogast, H. (1996). *Termini im Kontext*. Narr.

Sales Salvador, D. (2005). *La Biblioteca De Babel: Documentarse Para Traducir*. Comares, 2005.

Wüster, E. (1979) *Einführung in die allgemeine Terminologielehre und terminologische Lexikographie*. Springer.